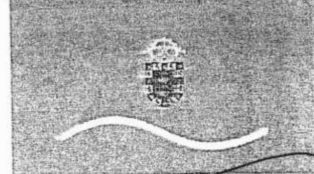




i.U

3er punto

Excmo. Ayuntamiento
Valverde del Camino

INFORME

El Interventor Municipal que suscribe, en relación con el punto tercero del Pleno a celebrar el 23 de junio de 2011, y previa solicitud de la alcaldía de este Ayuntamiento, procede a emitir informe de la situación económico financiera de esta Entidad, en su calidad de órgano de fiscalización y control interno respecto de su gestión económica del ayuntamiento, sus organismos autónomos y las sociedades mercantiles de ellas dependientes,

Corresponde a la Intervención señalar la legislación aplicable y la fiscalización del expediente, por cuanto que el mismo dará lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico.

Legislación aplicable

La legislación aplicable viene determinada esencialmente en los siguientes preceptos:

Artículo 4 del R.D. 1174/1987, de 18 de septiembre, Regulador del régimen jurídico de los funcionarios de administración local con Habilitación nacional.

Artículo 213 y ss. del R.D. Legislativo 2/2004, Regulador de las Haciendas locales.

Antecedentes

La situación a la que se ha visto abocada esta Corporación, no es una situación actual o motivada por la crisis económica y financiera en la que estamos inmersos, sino que al contrario, viene de bastante tiempo atrás. De hecho, ya en el ejercicio 2000, se redactó un informe en el que se hace referencia al déficit de tesorería que ya venía padeciendo la Entidad desde 1997, y que dicho déficit se había convertido en estructural y no coyuntural o transitorio. Este déficit era ya en aquellas fechas de 405.337.203 pesetas (2.436.125 euros), y que para contrarrestar este déficit se apoyaba en la financiación de nuevas operaciones de tesorería a corto plazo, anticipos extraordinarios del S.G.T.H. y en proveedores de la Entidad, tal y como figuran en sendos informes emitidos en el ejercicio 2000 por este Interventor (se adjunta copia de ambos). Las causas de este déficit eran, (y siguen siendo en la actualidad) el exceso de personal, los gastos financieros a pagar y el exceso de gastos corrientes sobre ingresos ordinarios, a la vez que la falta de planificación y rigor del gasto, así como el no querer afrontar la subida de los tributos locales, teniendo en cuenta los mayores servicios que se vienen asumiendo desde esa fecha. Igualmente las soluciones de entonces, y que se pueden aplicar en la actualidad, eran rigor, planificación, control presupuestario por parte del equipo de gobierno, contención del gasto, reducción de la plantilla de persona, nuevos y mayores ingresos, y refinanciación de los créditos.

Por otra parte, y teniendo en cuenta la falta de rigor antes mencionada, se vienen realizando una serie de pagos, normalmente a finales de cada ejercicio que se realizan sin consignación presupuestaria, y que la habitual practica contable hace que los mismos se contabilicen en el ejercicio siguiente, utilizando las partidas presupuestarias del ejercicio posterior. Pero como hemos expuesto, la falta de rigor presupuestario y la falta de planificación, han llevado a la situación de que la cifra de pagos pendientes de aplicación es imposible aplicarla en el ejercicio siguiente, como de hecho se refleja en el informe del 24 de noviembre de 2003, en la que la cifra de pagos pendientes de aplicación se eleva a 468.089 euros, y en el informa del 15 de noviembre de 2005, la cifra ya se elevaba a 2.788.595 euros.

Ayuntamiento de Valverde del Camino - Real de Arriba, 22 - 21600 Valverde
Telefono: 959.550000 - Fax: 959.553341 - SMS 959.110017 - E.mail: registro@valverdedelcamino.es - WEB: valverdedelcamino.es

Igualmente y debido a los mismos motivos de falta de rigor y planificación, las facturas sin consignación presupuestaria e impagadas a final de cada ejercicio, se han ido incrementando, pasando de 373.100 euros en noviembre de 2003, a casi 1.590.000 euros en noviembre de 2005.

Parte de estas tensiones presupuestarias y contables, se han solventado con el R. D. Ley 5/2009 que llevo a realizar una modificación de créditos en el ejercicio 2009 y que permitió convertir las operaciones de tesorería a corto plazo en prestamos a largo plazo, y se dio cobertura presupuestaria a gran parte de las facturas pendientes de consignación; esto ha permitido que el ejercicio 2010 se haya cerrado con superávit presupuestario y superávit de los remanentes de tesorería.

En resumen, la principal causa de esta situación, viene fundamentalmente por el hecho de la falta de rigor y planificación del gasto, que a llevado a atender innumerables compromisos no presupuestarios, esto a su vez implica un exceso de gastos sobre los ingresos recaudados, y a un incremento de los pagos. Esta espiral ascendente, implica, a su vez, solicitar nuevas operaciones de tesorería para poder atender a los nuevos y mayores pagos, lo que conlleva el tener nuevos gastos y mayores pagos, entrando de esta forma en un sistema cíclico y pernicioso al que no se ha querido poner solución.

Por otra parte, y haciendo mención aparte de la empresa municipal GIVSA, los antecedentes de la misma se reflejan de forma extensa en el informe realizado el 31 de enero de 2008, en el que se aborda su situación y las causas que motivaron el que en dicha fecha, ya se estuviera *"técnicamente"* en suspensión de pagos, y por una cifra superior a los 2.479.000 euros.

Situación Actual

De lo anteriormente expuesto y manejando los datos y parámetros actualmente existentes en esta entidad, obtenemos la siguiente *radiografía* de la Entidad:

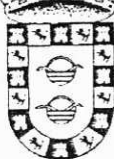
a) La liquidación del ejercicio 2010, recientemente cerrado, ha dado los siguientes resultados:

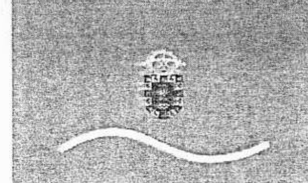
a.1) Los resultados presupuestarios de todas las entidades han sido positivos, a excepción de la G.M.Urbanismo, pero el superávit del Ayuntamiento compensa el déficit de la G.M.U. por lo que el resultado presupuestario consolidado del ejercicio 2010 ha sido positivo.

a.2) Los remanentes de tesorería de todas las entidades han sido positivos, a excepción de la G.M.Urbanismo, pero el superávit del Ayuntamiento compensa el déficit de la G.M.U. por lo que el remanente de tesorería consolidado del ejercicio 2010 ha sido positivo.

El resultado presupuestario y el remanente de tesorería negativo de la G.M.U. se debe al hecho de que no se ha podido generar ingresos por venta de su patrimonio, por lo que el Ayuntamiento, ha tenido que asumir los gastos de personal y financieros de este organismo.

a.3) Se ha dado cobertura presupuestaria a todas las facturas sin consignación que existían en esta Corporación anteriores al 01.01.2011.





a.4) Los pagos pendientes de aplicación a fecha de 31.12.2010 se materializan en:

- 5.664.747 € pagados a acreedores varios
- 549.459 € pagados a GIVSA para gastos financieros
- 136.755 € pagados a G.M.U para gastos financieros
- 68.534 € pagados a Radio Valverde.

Todas estas cantidades aunque están pagadas y justificadas, están pendientes de darles cobertura presupuestaria.

b) La financiación de todas las deudas acumuladas que figuran en la liquidación el ejercicio 2010, se materializan en las siguientes magnitudes:

Préstamos a largo plazo:	15.776.860,15 euros
Op. Tesorería a corto plazo:	1.534.877,59 euros
Anticipos extraordinarios del SGTH:	1.694.000,00 euros
Tesorería General de la Seguridad Social:	4.542.183,37 euros
Agencia Tributaria:	2.287.563,57 euros
Proveedores	7.239.745,67 euros
Total de deudas del presupuesto consolidado:	**33.075.230,35 euros**

Esta deuda equivale al 322,41 % sobre los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio 2010, cantidad elevadísima, y de muy difícil pago a medio y largo plazo.

Además, hay que añadir, por una parte, que la deuda con la TGSS y con la AEAT, está generando unos intereses de demora y unas sanciones que rondan el 10 % anual, y por otra, que los proveedores están acudiendo sistemáticamente a los tribunales a reclamar las deudas pendientes de pago, y que todas ellos van teniendo fallos a su favor, por lo que el ayuntamiento deberá hacer frente al principal de la deuda y los intereses de demora que se han generado y se vayan generando hasta su liquidación.

c) En cuanto a los parámetros principales del presupuesto del ejercicio 2011, tenemos:

c.1) El porcentaje del capital vivo de operaciones financieras vigentes es el 172,13% para el Ayuntamiento y del 364,84 %, para la totalidad de la Corporación, cantidades a todas luces excesiva, cuando el límite fijado por ley está en el 110 %.

c.2) El porcentaje de gastos de personal sobre ingresos corrientes es del 50,71 % en el presupuesto consolidado.
El porcentaje de gastos y amortizaciones financieras sobre ingresos corrientes es del 25,93 % en el presupuesto consolidado.
Estas dos últimas cantidades suman el 76,64 %, es decir, que 3 de cada 4 euros que se ingresan se utilizan para pagar gastos de personal, gastos financieros y amortización de préstamos, con lo que queda menos de 1 euro para atender el resto de gastos corrientes, y pago de deudas de ejercicios anteriores.

d) En cuanto a la recaudación de los ingresos corrientes, hay decir que la misma esta en el 85,56 % en voluntaria, y se eleva al 96,67 % si sumamos la recaudación en ejecutiva. Estas cifras son bastante buenas, llegando al 99 % de efectividad, teniendo en cuenta que en torno a un 3 % de los cargos han de darse de baja por no ser correctos. Por tanto la gestión recaudatoria municipal, ronda en 99 % de eficiencia, máxime si tenemos en cuenta los escasos medios humanos (2 personas) que tenemos para tal actividad.

Por su parte, las transferencias corrientes que las distintas administraciones nos deben transferir, vienen minoradas en un porcentaje muy importante desde hace meses, ya que están compensado de oficio las deudas que el ayuntamiento mantiene con la TGSS y la AEAT, lo que repercute de forma directa en los pagos que a corto plazo hay que realizar a acreedores por la minoración de la tesorería liquida disponible.

En otro orden de cosas, y como asignatura pendiente, está pendiente la reestructuración de los tributos locales, en el sentido de tener por una parte muchas figuras impositivas por las cuales se recaudan unas cantidades muy pequeñas, y por otra, el no afrontar la modificación de las tarifas de los principales tributos locales, como son el IBI, el IVTM y los tributos de índole urbanística, que año tras año se van posponiendo sus reformas en las correspondientes Ordenanzas Fiscales.

e) En relación con la situación actual de la empresa municipal GIVSA, y partiendo de lo anteriormente expuesto, en cuanto a su situación *"técnica"* de suspensión de pagos, debemos comentar, que por una parte "la crisis del ladrillo" que todos conocemos que ha retraído la inversión de empresarios y particulares, y por otra, el retraimiento de las entidades financieras a abordar nuevos créditos a promotores, ha impedido que los innumerables esfuerzos emprendidos para vender sus existencias en inmuebles, y obtener así tesorería con que hacer frente a la deuda acumulada y salir de tal situación. Como no ha sido posible conseguir el objetivo planteado, a la empresa no le ha quedado más salida que plantear su liquidación, que fue acordada en septiembre de 2010 asumiendo todos sus derechos y obligaciones el Ayuntamiento, a través de la G.M.U.

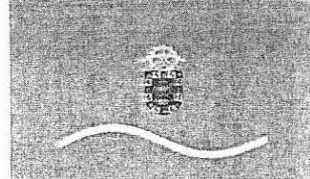
La anterior situación, ha llevado a cerrar las cuentas de la empresa del ejercicio 2010, con unas pérdidas acumuladas en el balance de 11.382.000 euros, unos fondos propios negativos de 7.981.000 euros, y unas deudas con entidades financieras por préstamos hipotecarios de 17.116.406 euros.

f) Por ultimo y en relación al aspecto organizativo de la Entidad, hay dos puntos fundamentales a destacar y que están íntimamente relacionados:

f.1) El personal dependiente de esta corporación esta en los 186 efectivos de media, y organizativamente está mal resuelta su distribución entre las distintas aéreas.
f.2) Los procesos actualmente utilizados en la resolución de muchos expedientes y procedimientos, están obsoletos y resultan ineficientes, utilizándose gran cantidad de recursos para alcanzar sus fines.

De este segundo punto, se desprende que la ineficiencia en los procedimientos hace que la productividad del trabajador sea muy baja, y ello obliga a contratar más personal para realizar el trabajo y alcanzar los objetivos fijados.





Proyección a corto plazo

De la situación actual anteriormente expuesta, se puede deducir que a corto plazo la viabilidad de la entidad es insostenible, ya que no se generan los suficientes ingresos para poder hacer frente a los gastos presupuestados y las deudas acumuladas y intereses de demora que se están generando por la misma, tal y como se refleja en el Plan de Disposición de Fondos del 2011 que se adjunta como anexo.

Además, hay otro problema que se va a empezar a producir si se mantiene esta proyección, como es el hecho de que parte de las subvenciones finalistas para inversiones en el municipio que las distintas administraciones han ingresado en las arcas municipales, y que no se han podido justificar por falta de liquidez, serán reclamadas por dichas administraciones, y puede llegar a darse el caso de que se tenga que devolver de dinero ingresado, y además, haya que pagar al proveedor que ha realizado la obra y no ha podido cobrar en su fecha.

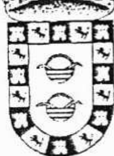
Por otra parte, y cumpliendo con lo establecido en la Ley Estatal de Subvenciones, se está exigiendo al Ayuntamiento el estar al corriente con la TGSS y con la AEAT, y como quiera que este requisito hoy por hoy es imposible de alcanzar, no se van a realizar nuevos ingresos por subvenciones desde estas administraciones, hasta que no se regularice esta situación.

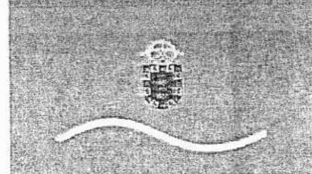
Esta proyección de futuro a corto plazo, en caso de no tomar medidas urgentes, drásticas y de hondo calado, llevará a generalizar los impagos de nominas, acreedores y prestamos, y por tanto al colapso de la Entidad, y lo que es más importante a que no se puedan realizar los servicios que por ley el Ayuntamiento está obligada a prestar a los ciudadanos.

Propuestas de solución

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, las soluciones que hay que tomar para solventar todos estos problemas, son muchas, muy extensas y de mucha profundidad, pero a modo de resumen concretamos los principales aspectos sobre los que de forma inmediata hay que incidir:

a) En primer lugar, y para poder hacer frente a todas las deudas, hay que realizar un estudio pormenorizado que conduzca a la aprobación de una planificación económica y financiera a corto, medio y largo plazo, que permita poder hacer frente a los pagos corrientes y las deudas acumuladas con proveedores.
b) En cuanto a medidas concretas respecto a las deudas pendientes de pago:
b.1) Con los préstamos bancarios hay que renegociar con todos ellos una refinanciación de los mismos, para alargar en el tiempo los pagos.
b.2) En relación con las deudas con la TGSS y la AEAT es urgente regularizar la situación con estas administraciones y llegar a un acuerdo en cuanto a la deuda pendiente de pago.
c) En relación al personal no hay otra solución que reducir la plantilla al mínimo, reduciendo la misma hasta quedar tan solo con los funcionarios y el personal laboral fijo.
d) En relación a los ingresos, teniendo en cuenta que la efectividad del cobro es muy alta, tan solo cabe la subida de impuestos, y principalmente la del IBI, subiendo la cuota, y realizando una nueva revisión catastral para regularizar la ponencia de valores y actualizarlos a valores de mercado.





Excmo. Ayuntamiento
Valverde del Camino

e) Por otra parte y relacionado con los ingresos de índole urbanístico y catastrales, hay que realizar una inspección de todo el término municipal, para poder regularizar situaciones anómalas y nuevas altas que implicarán unos mayores ingresos vía inclusión en los padrones municipales de nuevas unidades catastrales.

f) por último, a nivel organizativo, por una parte, hay que emprender una profunda reforma utilizando las nuevas tecnologías, y nuevos procedimientos que impliquen una mayor eficiencia de los recursos de que dispone la Entidad, aumentando la productividad del personal y dando una mejor y más rápida respuesta al ciudadano, y por otra, hay que realizar un estudio para aligerar la estructura de la corporación, eliminando, si es posible, parte de los organismos autónomos que actualmente dependen del Ayuntamiento, y así evitar gastos y procedimientos redundantes.

En Valverde del Camino, a 22 de junio de 2011.



Fdo.: El Interventor Municipal
Bartolomé Gómez Cruzado



Excelentísimo Ayuntamiento de Valverde del Camino

Real de Arriba, 22
Teléfono: 902 45.10.00
Fax: 959 55.33.41
E-mail: ayto.val@arrakis.es
21.600 - Huelva

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO

INFORME DE TESORERIA

Antecedentes:

Analizando el período de los cuatro últimos años, en esta Entidad se viene produciendo un déficit de tesorería que se ha convertido en estructural, y que se debe a las siguientes causas:

1) Existencia de 90 millones en operaciones de tesorería con anterioridad a este período.
2) Remanente de tesorería ficticia en las liquidaciones de los presupuestos que ronda los 25 millones en estos últimos cuatro años.
3) Se producen gastos sin consignación presupuestaria que rondan los 50 millones al año.
4) Aprobación de presupuestos con equilibrio ficticio , en el que los gastos presupuestados superan a los ingresos previsibles.
5) Los ingresos reales del Presupuesto corriente, rondan el 90% de lo presupuestado, mientras que los gastos corrientes rondan el 98 % de los Presupuestos.

El conjunto de todos estos antecedentes ha provocado un déficit de tesorería que ronda los 240 millones de pesetas.

Situación actual:

El déficit anteriormente expuesto se concreta en la actualidad en :

1) 130 millones en operaciones de tesorería.
2) 75 millones en anticipos extraordinarios del S.G.T.H.
3) 15 millones en proveedores pendientes de pago.

Previsiones a corto y medio plazo:

a) En relación con los ingresos, las previsiones mensuales son:

1) El S.G.T.H. ingresará unos 4,5 millones de los 13,4 millones de anticipos ordinarios, debido a las compensaciones y al debito de 75 millones antes mencionado.
2) De la participación en tributos del Estado, se ingresarán 18,7 millones.
3) De la recaudación de Prosein, sa por tasas de alcantarillado, basura y agua, se ingresa una media de 5 millones.
4) Por subvenciones corrientes se recauda una media de 2,5 millones.
5) Otros ingresos por tributos y varios, se ingresa una media de 10 millones

El total de ingresos corrientes mensuales, asciende a 40,7 millones de pesetas.

b) En cuanto a los gastos, las previsiones mensuales son:

1) Nomina liquida del personal, se eleva a una media de 30,7 millones.
2) La seguridad social del personal es de 14 millones.
3) El I.R.P.F. asciende a una media de 3,5 millones mensuales.
4) Las cuotas a pagar por prestamos ascienden a 11,6 millones.
5) El pago al resto de proveedores asciende a una media de 20 millones.

Si bien hay que tener presente que de los gastos de personal 5,3 millones son de inversiones y por lo tanto no tiene vinculación con los ingresos corrientes.

De todo lo anterior, se desprende que existe un déficit coyuntural de tesorería de 34 millones de pesetas mensuales, que además no se podrán paliar hasta el próximo año, en el que por una parte se cancele la deuda de 75 millones con el S.G.T.H. y por otra se ingrese más de dicha Entidad como consecuencia del aumento en la tributación del I.B.I. por incremento de la cuota, por nuevas inspecciones que se están llevando a cabo y por la posible modificación de ponencias catastrales.

Soluciones:

La solución de este déficit de tesorería para este ejercicio económico pasa por una de estas tres posibilidades:

1) Nuevas operaciones de tesorería a corto plazo, con un limite del 30 % de los Recursos Ordinarios Corrientes (ROC) de la liquidación. Como inconvenientes posee el limite del Alcalde que solo llega al 15 % del ROC, el resto ha de ser por Pleno y que computa en el limite del 110% cono deuda viva.
2) Pedir nuevos anticipos extraordinarios al S.G.T.H., con el inconveniente de que tenemos una deuda pendiente de 75 millones.
3) Disponer del préstamo de inversiones de 1.994 hasta que se vaya utilizando el crédito al que financia (la apertura de la C/ las Adelfas).

Estas posibles medidas coyunturales deben ir unidas a:

1) Rigor y Planificación del gasto
2) Ferreo Control presupuestario
3) Contención en el gasto
4) Nuevos y mayores ingresos

De esta forma, se equilibraran los ingresos y gastos a medio y largo plazo y paulatinamente se llegará al objetivo de poseer un superávit razonable de tesorería para hacer frente sin grandes sobresaltos al pago de todos los gastos presupuestados.

En Valverde del Camino, a 27 de marzo de 2.000.

El Interventor

Real de Arriba, 22
Teléfono: 902 45.10.00
Fax: 959 55.33.41
E-mail: avto.val@arrakis.es
21.600 - Huelva

INFORME

La situación deficitaria del Ayuntamiento obedece al desequilibrio presupuestario de los últimos años. Se han venido aprobando presupuestos iniciales con unos gastos corrientes irreales en menos, y unos ingresos corrientes irreales en más. De ahí que lo gastado e ingresado haya supuesto el actual déficit presupuestario, y como consecuencia de ello se haya provocado el problema agobiante de la tesorería municipal, que para hacer frente a los gastos corrientes (nominas, suministros etc.) tiene que acudir no solo a operaciones de tesorería con entidades bancarias, sino a anticipos extraordinarios del S.G.T.H., e incluso a la utilización de prestamos que financian inversiones.

El objetivo de este informe es doble, por una parte el intentar conseguir en el período de 2.001-2.003 un equilibrio presupuestario real , pues como veremos el desfase en el 2.000 es de 122 millones, y por otra parte, reducir en mayor o menor cuantía, según las medidas políticas que se adopten, el déficit presupuestario actual que se eleva a 263 millones.

1) **Liquidación del Presupuesto de 1.999** (ver anexo 1)

Presenta un remanente de tesorería positivo de 20.028.114 pesetas.

2) **Estudio de la situación real al 31/12/1.999**

Diferencia de los remanentes incorporados respecto a los que figuran en el Remanente Liquido de Tesorería 480.284.478 – 271.314.473:	208.970.005
Pagos pendientes de aplicación sin consignación presupuestaria:	53.157.198 "
Facturas sin cobertura presupuestaria	21.000.000 "
Total	283.127.203 pesetas
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	20.028.114 "
Diferencia Real Negativa (déficit real acumulado)	**263.309.089 pesetas**

3) **El desfase de los presupuestos para el 2.000 entre ingresos y gastos corrientes es:**

Ayuntamiento	Presupuestado	Real	Diferencia
Ingresos corrientes	962 millones	900 millones	62 millones
Gastos corrientes	926	971	45
Total ayuntamiento			107
P.M.Cultura	Presupuestado	Real	Diferencia
Ingresos corrientes	56 millones	56	0
Gastos corrientes	56	71	15
Total del desfase real			**122 millones**

4) **Resumen del déficit al 31/12/1.999:**

Déficit de la liquidación (apartado 2)	263.099.089 pesetas
Desfase del presupuesto real del 2.000 (apartado 3)	122.000.000 "
Total	385.099.089 "

Aplicando el superávit del Remanente de tesorería de 1.999		20.028.114 pesetas
	Total	405.337.203 "

Si además se le da cobertura presupuestaria a los pagos pendientes de aplicación que importan 53.157.198 pesetas, aunque el mismo no tiene efecto económico pero si presupuestario, sería necesario una cobertura por importe total de: 458.494.401 pesetas.

5) **Operaciones de tesorería al 31/12/1.999:**

Con entidades bancarias:		130.000.000 pesetas
Con el S.G.T.H.		75.000.000 "
	Total:	205.000.000 pesetas

(Ello representa con respecto a los ingresos corrientes reales de presupuesto, que son 900 millones, el 22,77 %)

SOLUCIONES

El presente estudio se va a concretar a los ejercicios económicos de 2.000, 2.001, 2.002 y 2.003.

Estado de gastos:

Capitulo I Personal:

El personal esta constituido por:

Funcionarios:	40
Laborales:	42
Patronatos	14
Personal de confianza	2
Concejales liberados	3
Contratados	31
Total:	132

Indiscutiblemente, durante estos años (2.000 a 2.003), respecto a la plantilla de funcionarios y laborales fijos, no solo no se podrán crear nuevas plazas, sino amortizar las vacantes que se produzcan cuando no resulten indispensables.

Respecto al personal contratado, se deberá realizar un estudio de las fechas de extinción de los contratos, y a corto plazo el numero de contratados (31) se debería reducir a unos 15, lo que supondría un ahorro incluido la seguridad social de unos 52 millones.

Consideramos que para el año 2.000 el ahorro por este concepto no debería ser inferior a 15 millones.

Este estudio no tendrá efectividad alguna si no se logra unos gastos en menos de 52 millones en años sucesivos en este capitulo, ya que como veremos poco margen de maniobra se tiene en materia de ingresos, o en otros capítulos de gastos.

Capitulo III y IX Intereses y Amortizaciones de Prestamos:

Resulta básico refinanciar la deuda en mayo o máximo en junio, con un plazo de 20 años y 2 de carencia (actualmente tienen un plazo de 10 años). Esto supondría en el año 2.000 un menor gasto en amortizaciones de 46,8 millones siempre que el acuerdo se adopte en los meses citados y se concierten las operaciones antes del 01/07/2.000. En el año 2.001, el menor gasto sería de 114 millones, y en el 2.002 de 57 millones.

Esta refinanciación se podría acoger a la subvención en tipos de interés de la Junta de Andalucía.

Como resulta lógico, no se debería concertar más prestamos en estos próximos años.

Esta refinanciación tiene como único objetivo el reducir el déficit actual de la liquidación.

Capitulo II Bienes Corrientes y Servicios:

Su consignación para el año 2.000 es de 265.507.730 pesetas. Previo estudio, se debería llegar a una reducción anual de un 10 % del mismo, es decir una reducción de 26,5 millones anuales.

Respecto al año 2.000 la consignación debería ser suficiente para una ejecución correcta y además absorber los 21 millones de facturas sin consignación presupuestaria de 1.999, y los 53 millones de pagos pendientes de consignación de 1.999. Se considera factible esta medida, toda vez que en años anteriores se ha venido absorviendo deudas de similares importes.

Capitulo IV Transferencias Corrientes:

Su consignación para el 2.000 es de 130.488.490 pesetas. Se considera que tanto el P.M.Cultura y el P.M.Deportes han de reducir sus presupuestos en un 10 %, lo cual da lugar a un menor gasto en las aportaciones municipales a los mismos de 9,1 millones anuales.

Capitulo VI Inversiones Reales:

En el presupuesto del 2.000 figuran actualmente 836.305.784 pesetas para inversiones de las cuales 383.614.690 pesetas corresponde al presupuesto del año 2.000, y el resto a presupuestos de años anteriores. Ver relación en anexo 2.

Además, existen obligaciones reconocidas no ejecutadas por importe de 172.812.672 pesetas en Presupuesto cerrado (para la apertura de la nueva calle, C/Adelfas)

Todo lo anterior arroja un montante para inversiones de **1.009.118.456 pesetas** que se deben ejecutar durante estos ejercicios económicos.

Estado de Ingresos:

Tributos

Tanto el Impuesto de Actividades Económicas, como el Impuesto de Construcciones y el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalías) se encuentran con los tipos máximos.

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles tiene un tipo impositivo del 0,70, siendo el máximo legal del 0,95. De acordarse una subida del 0,10 se conseguiría unos mayores ingresos de unos 20 millones anuales. Esto supondría que una vivienda media con un valor catastral de 3.500.000, pasaría de pagar 24.000 ptas. a 28.000 ptas. por recibo. Este tipo impositivo del 0,80 lo vienen aplicando pueblos de similares características al de Valverde del Camino.

También en el IBI se debería llevar a cabo una actualización de valores catastrales y revisión de unidades catastrales que no tributan.

No se tocaría el Impuesto sobre vehículos, ni las tasas (que solo se incrementarían en el I.P.C. anual).

Ingresos Patrimoniales

La consignación del año 2.000 es irregular, ya que se han conseguido unos 22 millones de exceso sobre las previsiones reales.

Enajenación de Inversiones Reales

Las nueva inversiones deberán financiarse con subvenciones de otras administraciones públicas o con la venta de inmovilizados (por unos 58 millones, ver anexo 6), y nunca se debe acudir a nuevos prestamos.

RESUMEN

Las medidas para intentar conseguir el equilibrio presupuestario serían:

Con economías de gastos:

Capítulo I	52 millones
Capítulo II	26,5 "
Capítulo IV	9,1 "
Con mayores ingresos:	20 millones
Total	107,6 millones

El déficit presupuestario se reduciría con la refinanciación de la deuda, como ya se ha comentado.

Como anexo 3 se acompañan cuadros de presupuestos y liquidaciones de los ejercicios 2.000 a 2.003, en los que se comprueba como afectan las distintas medidas tanto al equilibrio presupuestario como a la reducción del déficit presupuestario.

Asimismo, se acompaña como anexo 4 un estudio explicativo del cuadro del año 2.000 sobre la ejecución liquidación y situación real del mismo al final del ejercicio, siempre que se adopten las medidas desarrolladas en este informe.

En base al estudio, en el año 2.001 se lograría el equilibrio presupuestario real con los ingresos y gasto presupuestarios siguientes:

Estado de Ingresos:

Capitulo I	Impuestos Directos	286
Capítulo II	Impuestos Indirectos	35,3
Capitulo III	Tasas y otros ing.	250,5
Capitulo IV	Trasferencias Corr.	330,7
Capitulo V	Ing. Patrimoniales	43,6
	Total	946,1

Estado de Gastos:

Capitulo I	G. Personal	401,8	
Capítulo II	Bienes Corrientes	238,9	
Capitulo III y IX	Prestamos	135,8	(1)
Capitulo IV	Trasferencias Corr.	121,4	
	Total	897,9	

Ahorro Neto 48,2 millones

(1) se toma la amortización teórica de los prestamos, habiendo servido como base en la presente consignación los intereses y amortizaciones a abonar en el ejercicio del año 2.003.

Por ultimo, se acompaña como anexo 5 un resumen económico financiero de los ejercicios 1.999 a 2.003, en el que se puede observar que aun adoptando las medidas propuestas, al 31 de diciembre de 2.003 se mantendría un déficit presupuestario de 107.908.662 pesetas.

Anexo 4 **ESTUDIO EXPLICATIVO DEL CUADRO DEL AÑO 2.000**

1) **La situación real deficitaria al 31 de diciembre de 1.999 arrojada por la liquidación y observaciones económicas realizadas, es la siguiente:**

Según Liquidación 1.999:

Deudores pendientes de cobro:		646.836.853
Acreedores pendientes de pago		368.974.475
Acreedores	422.131.673	
Pagos ptes. Aplicación	53.157.198	
Fondos líquidos de tesorería		13.480.209
Remanente de Tesorería (bruto)		**291.342.209**
Remanente para gastos con Fin.Afectada		271.314.473
Remanente para gastos generales		20.028.114

Observaciones económicas para llegar a la situación real al 31.12.1999

Diferencia de remanentes incorporadas en el 2.000 Con los que figuran en el Rem. Tesorería de 1.999	208.970.005
Pagos pendientes de aplicación deducidos Indebidamente del Pte. De pago del Rem. Tesor.	53.157.198
Facturas sin cobertura presupuestaria al 31.12.99	21.000.000
Total déficit	**283.127.203**

2) **Presupuesto del 2.000, previsión de su ejecución y liquidación, teniendo en cuenta que se considera suficiente los créditos para absorber la aplicación de los pagos pendientes por 53.157.198 de 1.999 y las facturas sin cobertura presupuestaria por 21.000.000 también de 1.999.**

En el anexo 3 se desarrolla la ejecución contable del Presupuesto del 2.000, siendo el detalle del Remanente de Tesorería de la liquidación el siguiente:

Remanente de Tesorería

Deudores Ptes.de cobro		803.735.764
Presupuesto corriente	473.281.577	
Presupuesto cerrado	330.454.187	
Acreedores Ptes. De pago		572.889.130
Presupuesto corriente	61.362.678	
Presupuesto cerrado	133.626.452	
Acreedores no presupuestarios	412.850.349	
Conceptos 30.000	263.316.957	
Conceptos 20.000	149.533.392	
Fondos líquidos de Tesorería		56.033.259
Remanente liquidó de Tesorería (bruto)		286.879.893
Rem. Para gastos con Fin. Afectada		478.327.931
Remanente negativo		-191.448.038

3) Comparación de la situación real deficitaria al 31.12.99 con el remanente de Tesorería de la liquidación estimada para el año 2.000.

Situación deficitaria al 31.12.99	283.127.203
Remanente de Tesorería estimado año 2.000	191.448.038
Diferencia en que se reduce el déficit por la ejecución Del año 2.000 como consecuencia de las medidas de Saneamiento establecidas	91.679.165

Esta reducción es consecuencia de los efectos contables y de gestión de los conceptos siguientes:

a) Parte positiva

1)	Economías de gastos		74.432.297
	Capitulo I	2.752.114	
	Cap. II	23.080.618	
	Cap. IV	2.609.778	
	Cap. VIII	50.000	
	Cap. IX	45.939.787	
2)	Economías por remanentes de créditos Declarados no incorporables del Cap. VI		34.371.570
3)	Gastos pendientes de aplicación de 1.999 Absorbidos por los créditos del Presupuesto del 2.000		53.157.198
4)	Facturas sin cobertura presupuestaria a 31.12.99, absorbidas por el Presupuesto del 2.000		21.000.000
		Suman	**182.961.065**

b) Parte negativa

1)	Exceso de la previsión del Pto. de ingresos del 2.000 sobre los derechos líquidos estimados		45.923.017
2)	Bajas de Derechos aplicados sobre Presupuesto cerrado en el 2.000		45.358.884
		Suman	**91.281.901**

c) Diferencia positiva igual a la disminución del déficit Que figura en el apartado 3 **91.679.164**

4) Conceptos no presupuestarios

Se reduce los conceptos acreedores de 412.850.349 a 377.900.000 con una diferencia de 34.950.349 ptas., que se aplica a la amortización en parte de las operaciones de tesorería existentes.

Esta reducción es posible por la evolución positiva de la tesorería como consecuencia de los menores gastos y pagos.

5) Observaciones

Se tiene que tener en cuenta que la reducción de 91.679.164 ptas., por la ejecución del año 2.000 se producirá si se llega a la ejecución con la estructura presentada, la cual conlleva la aplicación de las siguientes medidas.

Refinanciación de la deuda a 20 años dentro del primer semestre de 2.000 con carencia de 2 años.

Reducción de los gastos del Capitulo II a fin de absorber los pagos pendientes de aplicación (53 M.) y las facturas sin cobertura (21 M.).

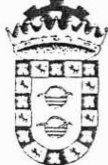
Conseguir economías en los créditos por importe de 74 millones de ptas.

Declarar remanentes no incorporables por importe de 34 millones de ptas., que deben ser estudiados y tener en cuenta que los mismos se financien con ahorro presupuestario y no con préstamos o subvenciones.

Procurar no disminuir los derechos y la recaudación.

En Valverde del Camino, a 8 de mayo de 2000

El Interventor



Valverde

Excelentísimo Ayuntamiento de Valverde del Camino

Real de Arriba, 22
Teléfono:902 45.10.00
Fax: 959 55.33.41
E-mail: ayto.val@arrakis.es
21.600 - Huelva

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONOMICA

La situación deficitaria del Ayuntamiento obedece a los desequilibrios presupuestarios de los últimos años, en los que sistemáticamente, se han ido aprobando Presupuestos Generales con equilibrios presupuestarios ficticios, ya que por una parte, los gastos reales, han superado con creces los ingresos presupuestados. Y por otra, los ingresos consignados estaban inflados en más de una partida, para poder alcanzar tal equilibrio ficticio.

Lo anteriormente expuesto, viene generando problemas en la Tesorería municipal, que se han convertido en estructurales, y que en la mayoría de meses se convierten en problemas agobiantes para poder hacer frente a los pagos comprometidos. Todo ello, ha provocado que el Ayuntamiento haya tenido que acudir a operaciones de tesorería con Entidades bancarias, a anticipos extraordinarios del S.G.T.H. , e incluso a la utilización de prestamos que financian inversiones.

La situación deficitaria anteriormente mencionada, se plasma en las siguientes partidas:

a) Liquidación de los Presupuestos del 2002:

Ayuntamiento:	
Remanentes Tesorería:	991.080,64 €
Remanentes incorporados:	1.997.807,82 €
Déficit:	*946.727,18 €*
Operaciones No Presupuestarias:	28.171,62 €
Pagos pendientes aplicación:	1.687.489,42 €
Facturas sin consignación presupuestarias:	*70.745,54 €*
P.M.Cultura:	
Pagos pendientes aplicación:	128.159,40 €
Facturas sin consignación presupuestarias:	*33.608,85 €*
P.M.Deportes:	
Operaciones No Presupuestarias:	9.352,14 €
Pagos pendientes aplicación:	21.033,85 €
Facturas sin consignación presupuestarias:	*4.325,86 €*
	Total: 2.929.613,86 €

El total de pagos realizados asciende a:1.874.206,43 €

Dichos pagos se han financiado de la siguiente forma:

Operaciones de Tesorería:	811.366,35 €
Anticipos Extraordinarios S.G.T.H.:	793.681,83 €
Prestamos de Inversiones:	269.158,25 €
	Total: 1.874.206,43 €

b) Ejecución del Presupuesto del 2003 al 30/09/2003:

Ayuntamiento:

Pagos:	4.315.408,28 €
Ingresos:	3.840.219,85 €
Déficit de tesorería:	475.188,43 €
Operaciones No Presupuestarias:	278.025,25 €
Pagos pendientes aplicación:	345.943,22 €
Facturas sin consignación presupuestarias:	*241.152,46 €*

P.M.Cultura:

Pagos:	411.441,96 €
Ingresos:	463.484,22 €
Superávit:	52.042,26 €
Operaciones No Presupuestarias:	1.027,56 €
Pagos pendientes aplicación:	117.048,15 €
Facturas sin consignación presupuestarias:	*46.005,00 €*

P.M.Deportes:

Pagos:	220.392,43 €
Ingresos:	305.277,74 €
Superávit:	84.885,31 €
Operaciones No Presupuestarias:	14.851,40 €
Pagos pendientes aplicación:	5.098,19 €
Facturas sin consignación presupuestarias:	*85.942,54 €*
	Total: 1.473.354,63 €

El total de pagos realizados asciende a:1.237.182,20 €

Dichos pagos se han financiado de la siguiente forma:

Anticipos Extraordinarios S.G.T.H.: 1.300.000,00 €

c) Totales acumulados:

Déficit presupuestario al 30/09/2003:	4.402.968,49 €
Déficit de Tesorería acumulada:	3.111.388,63 €
Financiación del déficit de Tesorería:	3.174.206,43 €

Soluciones al problema a medio y largo plazo:

1) Reducir la plantilla de personal.
2) Refinanciar los prestamos existentes.
3) Reducción drástica de los gasto corrientes.
4) Evitar y controlara desviaciones presupuestarias negativas.
5) Financiar Inversiones solo con enajenaciones del patrimonio municipal.

En Valverde a 24 de noviembre de 2003

El Interventor

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONOMICA

La situación deficitaria del Ayuntamiento obedece a los desequilibrios presupuestarios de los últimos años, en los que sistemáticamente, se han ido aprobando Presupuestos Generales con equilibrios presupuestarios ficticios, ya que por una parte, los gastos reales, han superado con creces los ingresos presupuestados. Y por otra, los ingresos consignados estaban inflados en más de una partida, para poder alcanzar tal equilibrio ficticio.

Lo anteriormente expuesto, viene generando problemas en la Tesorería municipal, que se han convertido en estructurales, y que en la mayoría de meses se convierten en problemas agobiantes para poder hacer frente a los pagos comprometidos. Todo ello, ha provocado que el Ayuntamiento haya tenido que acudir a operaciones de tesorería con Entidades bancarias, a anticipos extraordinarios del S.G.T.H. , e incluso a la utilización de prestamos que financian inversiones.

La situación deficitaria anteriormente mencionada, se detalla en los siguientes conceptos:

1. Corriente de devengo (pérdidas y ganancias):

1.1 Ayuntamiento:

a) Diferencia entre Ingresos y gastos del ejercicio 2005 (hasta el 15/11/05):

Ingresos:	5.461.402,89 €
Gastos:	6.001.197,65 €
Facturas sin consignación:	156.161,74 €
Déficit:	**695.938,49 €**

b) Diferencia acumulada de ejercicios anteriores: 5.781.470,66 €

1.2 P.M.Cultura:

a) Diferencia entre Ingresos y gastos del ejercicio 2005 (hasta el 15/11/05):

Ingresos:	651.007,19 €
Gastos:	851.057,53 €
Facturas sin consignación:	0,00 €
Déficit:	**200.050,34 €**

1.3 P.M.Deportes:

a) Diferencia entre Ingresos y gastos del ejercicio 2005 (hasta el 15/11/05):

Ingresos:	341.247,88 €
Gastos:	394.361,57 €
Facturas sin consignación:	5.981,79 €
Déficit:	**59.095,48 €**

Total déficit entre las3 Entidades: 6.736.554,97 €

2. Corriente monetaria (cobros y pagos):

2.1 Ayuntamiento:
a) Diferencia entre cobros y pagos del ejercicio 2005 (hasta el 15/11/05):

Cobros:	4.353.511,13 €
Pagos:	5.772.041,66 €
Saldo en C.N..P.:	- 648.646,73 €
Déficit:	**2.067.177,26 €**

b) Diferencia acumulada de ejercicios anteriores:

En Presupuestos:	**2.726.734,14 €**
En C.N.P.	**1.832.448,92 €**

2.2 P.M.Cultura:
a) Diferencia entre cobros y pagos del ejercicio 2005 (hasta el 15/11/05):

Cobros:	650.437,54 €
Pagos:	441.872,32 €
Saldo en C.N..P.:	- 279.186,60 €
Déficit:	**71.648,38 €**

2.3 P.M.Deportes:
a) Diferencia entre cobros y pagos del ejercicio 2005 (hasta el 15/11/05):

Cobros:	341.247,88 €
Pagos:	351.481,61 €
Saldo en C.N..P.:	- 28.312,54 €
Déficit:	**38.546,27 €**

Total déficit entre las3 Entidades: 6.736.554,97 €

3. El anterior déficit se esta financiando de la siguiente forma:

Operaciones de Tesorería:	2.344.355,00 €
Anticipos Extraordinarios S.G.T.H.:	1.840.934,97 €
Préstamos de Inversiones:	961.265,00 €
Proveedores y Acreedores:	1.590.000,00 €

Total: 6.736.554,97 €

EN VALVERDE A 15 DE NOVIEMBRE DE 2005

EL INTERVENTOR



Valverde

Fax: 959 55.33.41
E-mail: ayto.val@arrakis.es
21.600 - Huelva

Excelentísimo Ayuntamiento de Valverde del Camino

INFORME

DEUDAS PENDIENTES A CORTO PLAZO

PROVEEDORES

1. Gastos corrientes	150.000 €
2. Inversiones	360.000 €
3. CESPA (Total:2.150.000 €)	56.000 € x mes
4. MP (piscina)	1.300.000 €
5 Composan (Césped)	364.000 €

CONFIRMING

Diciembre Pte. Pago Caixa	222.305 €
Enero (30.01.09)	213.812 €
Resto meses (Feb. - julio 2009)	1.236.850 €

PRESTAMOS

1. Vencidos ptes pago. (Cajasol)	57.000 €
2. Resto prestamos prox. 3 meses	280.000 €

PERSONAL

1. Nominas de enero	260.000 €
2. Seg.social	
a) Aplazamientos	10.780 € x mes
b) Deuda (agosto – nov. 08)	538.000 €
3. IRPF	
a) Aplazamientos	11.500 € x mes
b) Deuda (julio – dic.08)	313.253 €

RESOLUCION

1. De forma inmediata hay que hacer frente al pago de los S.S. de agosto 08, para que no anulen el aplazamiento concedido.

2. A corto plazo, hay que estar al corriente con Hacienda y Seg. Social, para poder obtener los fondos de inversiones estatales.

En Valverde a 29 de enero de 2009

El Interventor

INFORME

En relación a la situación económico financiera de la empresa Municipal "Gestora de Infraestructuras de Valverde del Camino, S.A." (en adelante GIVSA), a fecha de 31/01/2008, se presenta el siguiente informe, en el que se detallan los principales partidas del Balance de la empresa, haciendo especial hincapié en el estado de la deuda que mantiene con entidades financieras y proveedores.

ANTECEDENTES

1) Promociones en ejecución: -Parque industrial 1ª Fase
-Parque Industrial 2ª Fase
-8 viviendas en C/ Camilo José Cela
-13 viviendas en C/ Cervantes
2) Próximas Promociones: -94 viviendas en la UE 15
-Los Molinos
-Urbanización FEVE
3) Ejecución de encomiendas: -Redes Interiores
4) Facturación pendiente de cobro al Ayuntamiento (encomiendas)
5) Inmovilizado pendiente de venta
6) Financiación Promociones y encomiendas:

-Préstamo P.I. 1ª Fase (Cajasol):	2.601.906 €
-Préstamo P.I. 2ª Fase (BBVA):	9.000.000 €
-Préstamo Camilo José Cela (Caja Rural):	729.895 €
-Préstamo Cervantes (Caja Rural):	1.218.915 €
-Préstamo UE 15 (Cajasol):	3.300.000 €
-Préstamo Los Molinos (Cajasol):	2.560.000 €
-Préstamo Marval (Cajasol):	440.000 €
-Préstamo locales P.I. 1º Fase (Caja Rural):	472.200 €
-Préstamo FEVE (La Caixa):	3.000.000 €
-Préstamo Nave A02 (Cajasol):	362.487 €
-Préstamo Oficina GIVSA (Cajasol):	143.640 €
-Crédito Nacional 435 (Cajasol):	833.556 €
-Crédito C.I.C.I (CAjasol):	450.000 €
-Crédito Redes Interiores POL (Cajasol):	126.096 €
-Línea descuento BBVA:	300.000 €

7) Pagos pendientes con Ayuntamiento (Tributos + liquidación FEVE) y Proveedores.

INFORME

Seguidamente detallamos, una por una, las distintas actuaciones en las que esta, o ha estado trabajando la empresa, y que forman parte de su Activo, unido a la correspondiente financiación de estas actuaciones, y que forma parte del Pasivo de la misma:

Primero: GIVSA esta ejecutando la nave E01 (H. Cejudo) dentro de la 1ª fase del Parque Industrial. La terminación de dicha nave, esta prevista para 2009. Para financiar estas obras hay contratado un préstamo hipotecario al promotor por importe de 2.601.906 € con Cajasol. Este préstamo aun no esta dispuesto en su totalidad, (restan unos 700.000 € por disponer), y cabe la posibilidad de ampliarlo para cubrir las mejoras introducidas por el cliente.
Este préstamo, ya esta amortizando capital, al haber pasado los 48 meses de carencia, y nos cuesta mensualmente 16.717,84 €.
El préstamo, si se amplia, no debe plantear mayores problemas.

Segundo: Se esta ejecutando la 2ª fase del P.I. con un presupuesto aproximado de 9.000.000 €. Para su financiación hay contratado un préstamo hipotecario al promotor con el BBVA por importe de 9.000.000 €, y que esta dispuesto en 2.154.535 €.
El préstamo nos cuesta 57.500 € semestrales.
En principio este préstamo no plantea mayor problema que el de hacer una novación del periodo de carencia, ya que con toda certeza, las obras no terminaran antes del 20.03.2009, fecha en la que vence el período de carencia de amortización de capital.

Tercero: Se esta ejecutando una promoción de 8 viviendas en la C/Camilo José Cela, con un presupuesto aproximado de 1.152.000 €. Para su financiación hay contratado un préstamo hipotecario al promotor con Caja Rural del Sur por importe de 729.895 €, y que esta dispuesto en 466.209 €.
Esta obra esta próxima a finalizar, pero a fecha de hoy no se ha vendido ninguna vivienda, ni hemos concretado el precio de venta de las mismas.
De esta promoción, se podrá obtener un pequeño beneficio, en torno a los 150.000 €, una vez que se proceda a su venta.
El préstamo nos cuesta aproximadamente 5.150 € trimestrales

Cuarto: Se esta ejecutando una promoción de 11 viviendas y un local comercial en C/ Cervantes, con un presupuesto aproximado de 1.872.000 €. Para su financiación hay contratado un préstamo hipotecario al promotor con Caja Rural del Sur por importe de 1.218.915 €, y que esta dispuesto en 954.980 €.
Esta obra esta próxima a finalizar, pero de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento y por GIVSA con propietarios de distintas fincas del casco urbano para realizar obras de Interés General, sobre 9 de estas viviendas y el local comercial (5 viviendas y el local comercial son compromisos de l Ayuntamiento, y 4 viviendas de GIVSA), hay distintos acuerdos, por el que el Ayuntamiento y GIVSA se hacen cargo de estas viviendas y las permuta con los propietarios de las mencionadas fincas, que las adquieren libres de cargas. Por tanto, una vez finalizadas las viviendas, hay que devolver el importe de las hipotecas que gravan las mismas, y que asciende a la cantidad de 619.561€ las comprometidas por el Ayuntamiento y 398.345 € las de GIVSA.
El resto de viviendas no comprometidas, están pendientes de su venta.
De lo anteriormente expuesto, se desprende que de esta promoción no se obtendrá apenas beneficio, y que el coste que conlleva la operación de permuta de esas viviendas, será compensado con el Ayuntamiento junto con el resto de operaciones que enumeraremos más adelante.
El préstamo, nos cuesta aproximadamente 10.500 € trimestrales

Quinto: GIVSA esta a punto de ejecutar la promoción 94 viviendas de V.P.O. en la UE 15 por un valor aproximado de 12.000.000 €. Sobre el suelo en el que irá dicha promoción existe un préstamo hipotecario para "adquisición de suelo" con Cajasol por importe de 3.300.000 €, y vencimiento el 11.04.2008.
El préstamo plantea un grave problema de tesorería, si antes del 11.04.2008 no se ha concertado un crédito al promotor que absorba el mismo.
Este préstamo nos cuesta 49.000 € trimestralmente.

Sexto: Se prevé ejecutar en la IS 4 (Los Molinos) una promoción de 53 viviendas de V.P.O.. Sobre el suelo en el que irá dicha promoción existe un préstamo hipotecario para "adquisición de suelo" con Cajasol por importe de 2.560.000 €, y vencimiento el 11.04.2008.
Este préstamo plantea un grave problema de tesorería, si antes del 11.04.2008 no se ha concertado un crédito al promotor que absorba el mismo.
El préstamo nos cuesta 38.000 € trimestralmente.

Séptimo: Se prevé ejecutar en el P.E.R.I. de FEVE una promoción de 258 viviendas de renta libre y V.P.O.. Sobre el suelo en el que irá dicha promoción existen dos préstamos hipotecarios para "adquisición de suelo". Uno con Cajasol por importe de 440.000 € (sobre el suelo de Marval), con vencimiento el 11.04.2008. Este préstamo plantea un grave problema de

mismo. No obstante, se esta trabajado con la Entidad financiera para hacer una novación de este préstamo, ampliando el plazo y el importe del mismo, con lo que conseguiríamos un aumento de tesorería para hacer frente a próximos pagos.
Este préstamo nos cuesta 6.500 € trimestralmente
El otro préstamo al que hacíamos referencia esta concertado con la Caixa, por un importe de 3.000.000. Este préstamo esta en carencia, y de momento no plantea mayores problemas que el pago de sus intereses.
Este préstamo nos cuesta 14.000 € mensuales.

Octavo: Existe una encomienda del Ayuntamiento que esta en ejecución, la obra P.O.L. 2005-2006 "Mejora de Redes Interiores", con un presupuesto de 430.000 €, y que esta ejecutada, en parte, por importe de 150.051 €. Para financiar dichas obras existe una operación de crédito con Cajasol por importe de 126.096 €, que vence el 01.02.2008, y que esta dispuesta en su totalidad.
Esta póliza de crédito plantea un grave problema de tesorería, ya que a fecha de hoy no hay liquidez para afrontar su devolución.

Noveno: Hay facturación pendiente de cobrar al Ayuntamiento por las obras encomendadas, y por un importe de 2.199.991,11 €. Para financiar una de estas obras (Mejora Funcional de la N-435), existe una operación de crédito con Cajasol por importe de 833.556 €, que venció en junio de 2007, que esta dispuesta en su totalidad, y que esta planteando un gravísimo problema de tesorería, ya que a fecha de hoy no hay liquidez para afrontar su devolución.
Igualmente, para financiar otra de estas obras (Centro Interpretación de la Cultura Inglesa), existe una operación de crédito con Cajasol por importe de 450.000 €, que vence el 01.02.2008, que esta dispuesta en su totalidad, y que plantea un grave problema de tesorería, ya que a fecha de hoy no hay liquidez para afrontar su devolución.
Esta facturación pendiente de cobro, hay que compensarla, en parte, con tributos que tenemos pendientes de pago al Ayuntamiento, y que asciende a 158.702 €, así como con la Prima de emisión de acciones que esta pendiente de devolución, y cuyo importe es de 4.584.220 €.

Décimo: GIVSA tiene Inmovilizado pendiente de venta:

a) 3 locales en la plaza del Parque Industrial, cuyo valor aproximado es de 472.200 €. Sobre dichos locales existen hipotecas contratadas con la Caja Rural del Sur, por importe total de 472.200 €, y que ya estamos amortizando capital. Estas hipotecas nos cuestan 7.000 € trimestrales.
b) 7 locales en la manzana C´ del Parque Industrial, cuyo valor aproximado es de 1.600.000 € . Sobre dichos locales existen sus respectivas hipotecas contratadas con Cajasol por importe total de 1.119.142,50 €, y que ya estamos amortizando capital. Estas hipotecas nos cuesta 9.418 € mensuales.

Undécimo: GIVSA tiene el siguiente inmovilizado en producción:

La Nave A02, se ha alquilado al Ayuntamiento por importe de 5.000 € mensuales, y se ha acondicionado como sede de CITVAL. El coste de esta inversión asciende a 955.053 €, y esta financiada con un préstamo hipotecario de Cajasol por importe de 362.487 €, que ya se esta amortizando. Su coste es de 3.032 € mensuales.

Duodécimo: GIVSA tiene en propiedad las antiguas instalaciones de PERCAM en C/Rabida, están valoradas en 368.800 €, y sobre ellas se puede llevar a cabo una posible promoción de 4 viviendas.

Decimotercero: Por ultimo GIVSA tiene como inmovilizado su Sede de Av. Andalucía, y cuya ejecución se financió con un préstamo de Cajasol por importe de 143.640 €, siendo su coste de 1.003 € mensuales.

de descuento de efectos por importe de 300.000 € firmada con el BBVA, y que esta dispuesta en 261.000 €.
Que la deuda que mantenemos con proveedores, asciende a 681.164 €.
La deuda pendiente de pago con Entidades Financieras se eleva a 160.000 €, y esta junto con el resto de prestamos concertados, nos esta costando 1.600 € diarios.

Todo lo anterior queda resumido en el anexo 1

CONCLUSIONES

A corto plazo:

Tras lo expuesto, y examinado el anexo 1, a corto plazo hay un déficit de tesorería de **2.479.816 €,** por tanto técnicamente la empresa esta en **suspensión de pagos.**

A esta situación se ha llegado por diversos motivos, entre los que destacan:

a) Se ha tenido mucha improvisación en la planificación financiera y en la concertación de prestamos que han estrangulan a corto plazo la tesorería de la empresa, (caso los Molinos, Marval o UE15).
b) Los Ingresos dependen exclusivamente de promociones de escasos beneficios y de encomiendas del Ayuntamiento, que hasta ahora solo han servido para compensar deudas.
c) Los compromisos adquiridos para la devolución de prima de emisión acciones.

Para solventar esta situación, se están proponiendo distintas medidas que permitan desbloquear la suspensión de pagos, como son:

a) Pedir un anticipo de la devolución del IVA 2007, por importe de unos 700.000 €
b) Pedir novación del préstamo sobre Marval, para ampliarlo en unos 650.000 €
c) Pedir hipoteca sobre local PERCAM, por 280.000 €
d) Pedir novación del préstamo de Marval, por mayores aprovechamientos de 1.000.000 €
e) Pedir una novación del préstamo de la nave de Cejudo, para obtener liquidez.

Con estas cinco medidas, caso de conseguir todas ellas, podremos hacer frente a esta situación de suspensión de pagos.

Al mismo tiempo, debemos conseguir que los préstamos que financian la UE 15 y Los Molinos, y que vencen en abril de 2008, sean absorbidos por otros préstamos hipotecarios al promotor sobre dichas unidades.

A medio plazo:

La situación no es tan preocupante, ya que gracias al PERI e FEVE, existe un superávit, que bien trabajado, conseguirá dotar de recursos suficientes a la empresa.

Por otra parte, y para no provocar más tensiones en la tesorería de la empresa habría que plantear un nuevo calendario de devolución de la Prima de emisión de acciones a más largo plazo.

En Valverde del Camino a 31 de enero de 2008.

Concepto	Presupuesto	Financiación	Ingresos a Corto Plazo	Pagos a Corto Plazo	Margen	Ingresos a Medio Plazo	Pagos a Medio Plazo	Observaciones
P.I. 1ª Fase	2.601.906 €	2.601.906 €				2.601.906 €	2.601.906 €	
P.I. 2ª Fase	9.000.000 €	9.000.000 €				9.000.000 €	9.000.000 €	
C.J. Cela	1.152.000 €	729.895 €	1.152.000 €	1.000.000 €	152.000 €			
Cervantes	1.872.000 €	1.218.915 €	1.872.000 €	1.852.000 €	20.000 €			
UE 15	12.000.000 €	9.600.000 €				12.000.000 €	12.000.000 €	
Los Molinos	7.800.000 €	6.240.000 €				7.800.000 €	7.800.000 €	
FEVE	35.500.000 €	31.580.000 €				35.500.000 €	28.000.000 €	
Encomiendas	430.000 €	126.096		126.096	- 126.096 €	279.949	250.000 €	
Fact.Ptes.	2.199.991 €	1.283.556 €		1.283.556 €	-1.283.556 €			
Loc P.I.	472.200 €	472.000 €				600.000 €	472.000 €	
Manzana C´	1.600.000 €	1.119.143 €				1.600.000 €	1.119.143 €	
Nave A02	955.053 €	362.487 €						
PERCAM	368.800 €					600.000 €	540.000 €	
Fin. Irregular		261.000 €		261.000 €	- 261.000 €			
Proveedores		681.164 €		681.164 €	-.681.164 €			
Intereses Pr.				300.000 €	- 300.000 €			
Totales			3.024.000 €	5.503.816 €	**- 2.479.816 €**	69.981.855 €	61.783.049 €	

Presupuesto Municipal Ordinario

				Result.Presup.		Acta Arqueo	Rem.Tesoreria		
GASTOS									
CAPITULO	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Oblig.Rec.	Anulaciones	Pagos	Pte. Pago	Remanentes	Cumplim. %
1	4.400.407,84	63.000,00	4.463.407,84	4.375.620,90		3.170.099,95	1.205.520,95	87.786,94	98,03%
2	1.423.000,00	-10.113,32	1.412.886,68	1.264.251,03		638.525,82	625.725,21	148.635,65	89,48%
3	634.890,00		634.890,00	634.890,00		633.172,67	1.717,33	0,00	100,00%
4	1.602.955,10		1.602.955,10	1.519.259,71		1.103.283,38	415.976,33	83.695,39	94,78%
6	3.202.231,03	8.304.748,61	11.506.979,64	5.700.864,19		2.775.937,21	2.924.926,98	5.806.115,45	49,54%
7	68.000,00		68.000,00	52.932,77		0,00	52.932,77	15.067,23	77,84%
8	25.000,00		25.000,00	10.160,00		5.400,00	4.760,00	14.840,00	40,64%
9	533.243,00		533.243,00	533.243,00		527.457,95	5.785,05	0,00	100,00%
Total Ej.Corriente	11.889.726,97	8.357.635,29	20.247.362,26	14.091.221,60	0,00	8.853.876,98	5.237.344,62	6.156.140,66	69,60%
Ej. Cerrados	4.368.394,71	-598.383,82	3.770.010,89	3.770.010,89		1.489.629,22	2.280.381,67		
Total Gastos	16.258.121,68	7.759.251,47	24.017.373,15	17.861.232,49	0,00	10.343.506,20	7.517.726,29	6.156.140,66	
INGRESOS									
Capitulo	Iniciales	Modificaciones	Definitivas	Der.Reconoc.	Dev.Ingresos	Recaudado	Pte Cobro	Prev-Dechos.	Cumplim. %
1	2.993.000,00		2.993.000,00	3.094.913,14		475.300,51	2.619.612,63	-101.913,14	103,41%
2	230.000,00		230.000,00	184.455,84		177.214,39	7.241,45	45.544,16	80,20%
3	688.000,00		688.000,00	720.239,59		535.751,44	184.488,15	-32.239,59	104,69%
4	5.657.690,49		5.657.690,49	5.907.731,59		3.345.238,97	2.562.492,62	-250.041,10	104,42%
5	98.920,00	101.864,00	200.784,00	149.829,64		107.288,42	42.541,22	50.954,36	74,62%
6		260.755,19	260.755,19	260.775,19		0,00	260.775,19	-20,00	100,01%
7	2.032.383,36	1.149.801,92	3.182.185,28	3.346.958,70		875.454,92	2.471.503,78	-164.773,42	105,18%
8	25.000,00	6.845.214,18	6.870.214,18	13.579,76		12.614,76	965,00	6.856.634,42	0,20%
9	164.733,12		164.733,12	610.658,00		512.573,00	98.085,00	-445.924,88	370,70%
Total Ej.Corriente	11.889.726,97	8.357.635,29	20.247.362,26	14.289.141,45		6.041.436,41	8.247.705,04	5.958.220,81	106,62%
Ej. Cerrados	11.195.582,47	-97.076,47	11.098.506,00	11.098.506,00	3.136.075,39	4.008.071,16	3.954.359,45		
Total Ingresos	23.085.309,44	8.260.558,82	31.345.868,26	25.387.647,45	3.136.075,39	10.049.507,57	12.202.064,49	5.958.220,81	
Difer. Ej. Corriente	0,00	0,00	0,00	197.919,85	0,00	-2.812.440,57	3.010.360,42	-197.919,85	37,02%
Difer. Total	6.827.187,76	501.307,35	7.328.495,11	7.526.414,96	3.136.075,39	-293.998,63	4.684.338,20	-197.919,85	
OP. NO PRESUPUESTARIAS						4.160.581,27			
Acreedores	3.291.575,85				Pagos	7.011.444,52	3.413.265,39	Acreedores No Presupues.	
Deudores	7.430.965,40				Ingresos	6.862.723,89	5.664.747,07	Deudores No Presupues.	
		Resultado Presupuestario		197.919,85	Tesoreria 31/12/09	727.686,45			
		Desviación Financiación			Tesoreria 31/12/10	284.967,19	284.967,19		
R.O.C.' 10 Ayuntam.	10.057.169,80	Creditos fin. Rem. Tesoreria		60.469,26	Remanante Tesoreria Total		7.220.787,07		
		Deficit / Superavit		258.389,11	R.T. Gastos Fin. Afectada				
R.O.C.' 10 Total	10.258.653,46				R.T. Gastos Generales		7.220.787,07		

Patronato Municipal de Deportes

GASTOS

CAPITULO	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Result.Presup. Oblig.Rec.	Anulaciones	Acta Arqueo Pagos	Rem.Tesoreria Pte. Pago	Remanentes	Cumplim. %
1	435.000,00		435.000,00	434.999,89		271.363,13	163.636,76	0,11	100,00%
2	195.000,00		195.000,00	194.982,16	59,02	155.340,23	39.641,93	17,84	99,99%
3							0,00	0,00	
4	62.000,00		62.000,00	43.411,97		41.319,17	2.092,80	18.588,03	70,02%
6	28.000,00		28.000,00	19.432,77	435,00	13.118,34	6.314,43	8.567,23	69,40%
7			0,00				0,00	0,00	
8			0,00				0,00	0,00	
9			0,00				0,00	0,00	
Total Ej.Corriente	720.000,00	0,00	720.000,00	692.826,79	494,02	481.140,87	211.685,92	27.173,21	96,23%
Ej. Cerrados	1.925.700,11	2.771,69	1.928.471,80	1.928.471,80	32.061,63	142.664,13	1.753.746,04		
Total Gastos	2.645.700,11	2.771,69	2.648.471,80	2.621.298,59	32.555,65	656.360,65	1.965.431,96	27.173,21	

INGRESOS

Capitulo	Iniciales	Modificaciones	Definitivas	Der.Reconoc.	Bajas	Recaudado	Pte Cobro	Prev-Dechos.	Cumplim. %
1			0,00				0,00	0,00	
2			0,00				0,00	0,00	
3	57.000,00		57.000,00	65.803,08		65.803,08	0,00	-8.803,08	115,44%
4	633.900,00		633.900,00	625.847,14		425.847,14	200.000,00	8.052,86	98,73%
5	1.100,00		1.100,00	72,12		72,12	0,00	1.027,88	6,56%
6			0,00				0,00	0,00	
7	28.000,00		28.000,00	19.432,77			19.432,77	8.567,23	69,40%
8			0,00				0,00	0,00	
9			0,00				0,00	0,00	
Total Ej.Corriente	720.000,00	0,00	720.000,00	711.155,11	0,00	491.722,34	219.432,77	8.844,89	98,77%
Ej. Cerrados	1.632.392,88		1.632.392,88	1.563.392,88			1.563.392,88	69.000,00	
Total Ingresos	2.352.392,88	0,00	2.352.392,88	2.274.547,99	0,00	491.722,34	1.782.825,65	77.844,89	

Difer. Ej. Corriente	0,00	0,00	0,00	18.328,32	-494,02	10.581,47	7.746,85	-18.328,32	2,55%
Difer. Total	-293.307,23	-2.771,69	-296.078,92	-346.750,60	-32.555,65	-164.638,31	-182.606,31	50.671,68	

OP. NO PRESUPUESTARIAS

Acreedores	167.534,32			Pagos	20.940,60	228.272,07	Acreedores No Presupues.
Deudores	379.220,57			Ingresos	140.047,32	320.851,60	Deudores No Presupues.
		Resultado Presupuestario	18.328,32	Tesoreria 31/12/09	103.492,13		
		Desviación Financiación		Tesoreria 31/12/10	90.516,19	90.516,19	
R.O.C.' 2010	115.264,33	Creditos fin. Rem. Tesoreria		Remanante Tesoreria Total		489,41	
		Deficit / Superavit	18.328,32	R.T. Gastos Fin. Afectada			
				R.T. Gastos Generales		489,41	

Patronato Municipal de Cultura

GASTOS

				Result.Presup.		Acta Arqueo	Rem.Tesoreria		
CAPITULO	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Oblig.Rec.	Anulaciones	Pagos	Pte. Pago	Remanentes	Cumplim. %
1	343.000,00		343.000,00	342.999,08		258.180,14	84.818,94	0,92	100,00%
2	381.000,00		381.000,00	372.813,29		302.140,77	70.672,52	8.186,71	97,85%
3				0,00		0,00	0,00	0,00	
4			0,00	0,00			0,00	0,00	#¡DIV/0!
6	40.000,00		40.000,00	33.491,04		29.266,81	4.224,23	6.508,96	83,73%
7			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
8			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
9			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
Total Ej.Corriente	764.000,00	0,00	764.000,00	749.303,41	0,00	589.587,72	159.715,69	14.696,59	98,08%
Ej. Cerrados	400.779,23	-36.731,23	364.048,00	364.048,00	0,00	150.199,62	213.848,38		
Total Gastos	1.164.779,23	-36.731,23	1.128.048,00	1.113.351,41	0,00	739.787,34	373.564,07	14.696,59	

INGRESOS

Capitulo	Iniciales	Modificaciones	Definitivas	Der.Reconoc.	Bajas	Recaudado	Pte Cobro	Prev-Dechos.	Cumplim. %
1			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
2			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
3	87.500,00		87.500,00	56.293,33		56.293,33	0,00	31.206,67	64,34%
4	636.500,00		636.500,00	619.300,00		557.956,37	61.343,63	17.200,00	97,30%
5			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
6			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
7	40.000,00		40.000,00	33.500,00		0,00	33.500,00	6.500,00	83,75%
8			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
9			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
Total Ej.Corriente	764.000,00	0,00	764.000,00	709.093,33	0,00	614.249,70	94.843,63	54.906,67	92,81%
Ej. Cerrados	22.664,38	-1.661,90	21.002,48	21.002,48		0,00	21.002,48	0,00	
Total Ingresos	786.664,38	-1.661,90	785.002,48	730.095,81	0,00	614.249,70	115.846,11	54.906,67	

Difer. Ej. Corriente	0,00	0,00	0,00	-40.210,08	0,00	24.661,98	-64.872,06	40.210,08	-5,26%
Difer. Total	-378.114,85	35.069,33	-343.045,52	-383.255,60	0,00	-125.537,64	-257.717,96	40.210,08	
OP. NO PRESUPUESTARIAS									
Acreedores	529.931,34				Pagos	53.341,33	216.075,11	Acreedores No Presupues.	
Deudores	162.249,11				Ingresos	170.900,11	466.198,56	Deudores No Presupues.	
		Resultado Presupuestario		-40.210,08	Tesoreria 31/12/09	15.573,49			
		Desviación Financiación			Tesoreria 31/12/10	7.594,63	7.594,63		
R.O.C.' 2010	69.093,33	Creditos fin. Rem. Tesoreria		0,00	Remanante Tesoreria Total		0,12		
		Deficit / Superavit		-40.210,08	R.T. Gastos Fin. Afectada		0,00		
					R.T. Gastos Generales		0,12		

Patronato Municipal de Agrupaciones de Carnaval

GASTOS

				Result.Presup.		Acta Arqueo	Rem.Tesoreria		
CAPITULO	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Oblig.Rec.	Anulaciones	Pagos	Pte. Pago	Remanentes	Cumplim. %
1			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2	42.640,00		42.640,00	32.751,51		16.591,00	16.160,51	9.888,49	76,81%
3				0,00		0,00	0,00	0,00	
4			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
7			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
8			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
9			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
Total Ej.Corriente	42.640,00	0,00	42.640,00	32.751,51	0,00	16.591,00	16.160,51	9.888,49	76,81%
Ej. Cerrados			0,00	0,00	0,00		0,00		
Total Gastos	42.640,00	0,00	42.640,00	32.751,51	0,00	16.591,00	16.160,51	9.888,49	

INGRESOS

Capitulo	Iniciales	Modificaciones	Definitivas	Der.Reconoc.	Bajas	Recaudado	Pte Cobro	Prev-Dechos.	Cumplim. %
1			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
2			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
3	27.000,00		27.000,00	17.126,00		17.126,00	0,00	9.874,00	63,43%
4	15.640,00		15.640,00	15.640,00		464,00	15.176,00	0,00	100,00%
5			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
6			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
7			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
8			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
9			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
Total Ej.Corriente	42.640,00	0,00	42.640,00	32.766,00	0,00	17.590,00	15.176,00	9.874,00	76,84%
Ej. Cerrados		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
Total Ingresos	42.640,00	0,00	42.640,00	32.766,00	0,00	17.590,00	15.176,00	9.874,00	

Difer. Ej. Corriente	0,00	0,00	0,00	14,49	0,00	999,00	-984,51	-14,49	0,03%
Difer. Total	0,00	0,00	0,00	14,49	0,00	999,00	-984,51	-14,49	

OP. NO PRESUPUESTARIAS

Acreedores				Pagos	999,00		Acreedores No Presupues.
Deudores				Ingresos		999,00	Deudores No Presupues.
		Resultado Presupuestario	14,49	Tesoreria 31/12/09	0,00		
		Desviación Financiación		Tesoreria 31/12/10	0,00	0,00	
R.O.C.' 2010	17.126,00	Creditos fin. Rem. Tesoreria	0,00	Remanante Tesoreria Total		14,49	
		Deficit / Superavit	14,49	R.T. Gastos Fin. Afectada		0,00	
				R.T. Gastos Generales		14,49	

Gerencia Municipal de Urbanismo

GASTOS

				Result.Presup.		Acta Arqueo	Rem.Tesoreria		
CAPITULO	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Oblig.Rec.	Anulaciones	Pagos	Pte. Pago	Remanentes	Cumplim. %
1	125.000,00		125.000,00	85.144,43		46.270,37	38.874,06	39.855,57	68,12%
2	50.000,00		50.000,00	25.738,62		4.705,14	21.033,48	24.261,38	51,48%
3	617.868,00		617.868,00	92.277,97		92.277,97	0,00	525.590,03	
4			0,00				0,00	0,00	#¡DIV/0!
6	18.461.609,00		18.461.609,00	0,00			0,00	18.461.609,00	0,00%
7			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
8			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
9	184.500,00		184.500,00	0,00		0,00	0,00	184.500,00	
Total Ej.Corriente	19.438.977,00	0,00	19.438.977,00	203.161,02	0,00	143.253,48	59.907,54	19.235.815,98	1,05%
Ej. Cerrados	7.501,00		7.501,00	7.501,00	0,00	0,00	7.501,00		
Total Gastos	19.446.478,00	0,00	19.446.478,00	210.662,02	0,00	143.253,48	67.408,54	19.235.815,98	

INGRESOS

Capitulo	Iniciales	Modificaciones	Definitivas	Der.Reconoc.	Bajas	Recaudado	Pte Cobro	Prev-Dechos.	Cumplim. %
1			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
2			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
3	1.000.000,00		1.000.000,00	0,00		0,00	0,00	1.000.000,00	0,00%
4			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
6	802.368,00		802.368,00	0,00		0,00	0,00	802.368,00	
7			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
8			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
9	17.636.609,00		17.636.609,00	0,00		0,00	0,00	17.636.609,00	
Total Ej.Corriente	19.438.977,00	0,00	19.438.977,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.438.977,00	0,00%
Ej. Cerrados		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
Total Ingresos	19.438.977,00	0,00	19.438.977,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.438.977,00	

Difer. Ej. Corriente	0,00	0,00	0,00	-203.161,02	0,00	-143.253,48	-59.907,54	203.161,02	-1,05%
Difer. Total	-7.501,00	0,00	-7.501,00	-210.662,02	0,00	-143.253,48	-67.408,54	203.161,02	

OP. NO PRESUPUESTARIAS

Acreedores				Pagos	4.039,81	143.253,48	Acreedores No Presupues.
Deudores				Ingresos	147.293,29	7.501,00	Deudores No Presupues.
		Resultado Presupuestario	-203.161,02	Tesoreria 31/12/09	0,00		
		Desviación Financiación		Tesoreria 31/12/10	0,00	0,00	
R.O.C.' 2010	0,00	Creditos fin. Rem. Tesoreria	0,00	Remanante Tesoreria Total		-203.161,02	
		Deficit / Superavit	-203.161,02	R.T. Gastos Fin. Afectada		0,00	
				R.T. Gastos Generales		-203.161,02	

Gastos	#	2011	2011		
Bancos (3+9)	ıme ıba	junio	julio	agosto	septiembre
BBVA		80.600,00	59.900,00	39.900,00	102.400,00
CajaSol			33.700,00	8.700,00	14.750,00
Caixa		7.100,00	48.600,00	7.100,00	31.000,00
CajaRural		4.800,00			4.800,00
Santander		5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00
Sabadell		5.000,00			13.000,00
Op.Tesoreria (3)					
Op. Corto plazo		19.000,00	18.850,00	22.000,00	20.500,00
Proveedores (2+6)					
Inversiones		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
Proteja		292.000,00	20.000,00		
Electricidad		30.000,00	35.000,00	50.000,00	30.000,00
Telefonía		3.800,00	3.700,00	3.600,00	3.500,00
Otros suministros		5.200,00	4.300,00	4.400,00	4.500,00
Alquileres		10.000,00	8.000,00	7.000,00	6.000,00
Otros gastos		31.000,00	24.000,00	25.000,00	31.000,00
G.Corrientes		80.000,00	75.000,00	90.000,00	75.000,00
Personal (1)					
Nominas		450.000,00	250.000,00	240.000,00	230.000,00
Seg.Sociales		130.000,00	140.000,00	120.000,00	115.000,00
A.E.A.T. Aplazada		3.850,00	3.850,00	3.850,00	3.850,00
A.E.A.T.		45.000,00	74.000,00	40.000,00	38.000,00
Subvenciones (4)					
Aportac.PM Cultura		4.000,00	2.000,00	100.000,00	10.000,00
Aportac.PM Deportes		4.000,00	6.000,00	3.000,00	25.000,00
Subv.Varias		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
Otros					
GIVSA					
G.M.U.		8.300,00	8.300,00	8.300,00	8.300,00
Total G. Corrientes		727.150,00	561.150,00	607.150,00	507.150,00
Suma		**1.236.150,00**	**837.700,00**	**795.350,00**	**789.100,00**
Ingresos					
Prestamos Inv.			430.000,00		
Op.Tesoreria			250.000,00		
P.I.E.		35.220,88	35.220,88	35.220,88	0,00
S.G.T.H.			55.000,00	55.000,00	55.000,00
PICA J.And.			122.250,00		
Canon GIAHSA					
Remesas Cobro		10.000,00	17.000,00	10.000,00	10.000,00
Tributos Propios		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
Subvenciones Dip.		15.000,00	15.000,00	15.000,00	20.000,00
Subvenciones J.A.		80.000,00	70.000,00	50.000,00	60.000,00
Subv.ADRAO y Otras		6.000,00	35.000,00	1.000,00	1.000,00
Total Ing. Corrientes		171.220,88	374.470,88	191.220,88	171.000,00
Suma Ingresos		**171.220,88**	**1.054.470,88**	**191.220,88**	**171.000,00**
Deficit		-1.064.929,12	216.770,88	-604.129,12	-618.100,00
Deficit acumulado		-1.064.929,12	-848.158,24	-1.452.287,36	-2.070.387,36